



**Pliego**

Licitación Pública

Nro: 027/09

Renglón

**1**

Elemento: **Servicio**

Tipo: **de Video Broadcasting de CCTV en internet On Line**

Características:

**Descripción del servicio:**

Provisión y configuración de todo el equipamiento y sistemas necesarios, dotados de las características técnicas adecuadas (incluyendo todo licenciamiento, en caso de ser necesario) para la codificación de la señal de TV analógica del circuito cerrado y su correspondiente digitalización y publicación en Internet. El equipamiento destinado a publicar la señal se ubicará en las instalaciones de la DGSI-LCABA, y la señal deberá ser publicada por el proveedor del servicio, con un ancho de banda no inferior a los 100 (cien) Mbps. El vínculo a emplearse es del tipo redundante 1+1 con conmutación automática. El Adjudicatario deberá ser proveedor de Servicios de Internet Licenciado, con direcciones IP públicas propias y disponer de subida de internet con redundancia y conectividad ilimitada Nacional e Internacional.

**Disponibilidad:**

La disponibilidad del servicio deberá ser mayor o igual a 99,7% medidas en términos anuales. El tiempo medio de restauración del servicio deberá ser menor a 2 (dos) horas, contadas a partir de la notificación de corte de servicio.

Rubro: 0402, Partida: 318, Código: 9048961, Clase: 70010

Cantidad:

Presentación:

Renglón

**2**

Elemento: **Servicio de**

Tipo: **conexión a internet de backup secundario**

Características:

**Descripción del Servicio:**

Provisión de acceso a Internet a través de un vínculo propio digital sincrónico, el cual deberá tener una velocidad de transmisión o ancho de banda no inferior a 8 (ocho) Mbps. El servicio de conectividad IP deberá ser irrestricto, sin filtrado de ningún tipo y con conectividad ilimitada con todos los destinos Nacionales e Internacionales. Debido a que el enlace será utilizado como contingencia del vínculo principal de la LCABA, la acometida de última milla deberá ser de una tecnología diferente a la correspondiente al servicio de Internet primario que dispone la LCABA (acometida de fibra óptica).

**Disponibilidad:**

La disponibilidad del servicio deberá ser mayor o igual a 99,7% medidas en términos anuales, con una tasa de error de 1 (uno) bit cada 10 (diez) elevado a la 7 (séptima) bits transmitidos, con un delay (tiempo de espera) de hasta 200 (doscientos) milisegundos como máximo entre el equipamiento provisto y el router de borde de salida internacional. El tiempo medio de restauración del servicio, deberá ser inferior a 2 (dos) horas, contadas a partir de la notificación de corte de servicio. Se proveerá de una herramienta de monitoreo permanente on-line para que la LCABA pueda verificar los niveles de servicio, disponibilidad y ocupación del acceso a Internet. Se deberán incluir todas las protecciones eléctricas y atmosféricas, puestas a tierra y todo requerimiento necesario para poner el equipamiento en condiciones óptimas de uso. Los mástiles, torres y soportes, en caso de ser necesarios, serán provistos e instalados por el proveedor con supervisión del personal que designe la DGSI-LCABA. Todo el equipamiento necesario deberá ser provisto en carácter de comodato e instalado previa coordinación con la DGSI-LCABA.

Rubro: 0402, Partida: 318, Código: 9049743, Clase: 70010

Cantidad:

Presentación:



**Pliego**

Licitación Pública

Nro: 027/09

Renglón

**3**

Elemento: **SERVICIO DE INSTALACIÓN**

Tipo: **Video Broadcasting de CCTV en Internet**

Características: **El plazo de instalación previsto para el servicio será de 5 (cinco) días hábiles.**

Cantidad:

Presentación:

Renglón

**4**

Elemento: **SERVICIO DE INSTALACIÓN**

Tipo: **Servicio de Conexión a Internet de Backup**

Características: **El plazo de instalación previsto para el servicio será de cinco (5) días hábiles.**

Cantidad:

Presentación:

**NOTAS**

Nº1.- La presente contratación se encuadra en el artículo 31 de la Ley Nº 2095 "de Compras y Contrataciones de la Ciudad de Buenos Aires" y el Decreto Reglamentario Nº 008/VP/2008.-

Nº2.-Forman parte del presente pliego: las Cláusulas Particulares, las Cláusulas Generales y Planilla de Autorización de Pagos de la Dirección de Tesorería de la LCABA en cuenta Bancaria.